

Autonomía en la meseta p'urhépecha y el lago de Zirahuén

Antonio Mejía Andrade

Introducción

La construcción de los Estados latinoamericanos implicó la búsqueda de una población homogénea en el continente. La unificación étnica se basó en la imposición política, cultural y jurídica de los grupos hegemónicos sobre la población originaria del territorio. Su independencia en el siglo XIX, no representó la construcción de un nuevo pacto social para los indígenas, sino que mantuvo el carácter marginal de la Colonia y, desde entonces, se han enfrentado a políticas de aislamiento, exterminio y asimilación impuestas por los aparatos gubernamentales.¹

Si el principio de las naciones modernas se basó en la violencia contra las minorías étnicas, la historia posterior no podía representar un cambio radical, puesto que el Estado la legitimó desde su origen. Las imposiciones del liberalismo latinoamericano atentaron contra derechos fundantes de los Estados modernos: “el respeto a la vida, a la autonomía, a la igualdad de condiciones y a la posibilidad de perseguir sin coacción los propios fines [...]”.²

A lo largo del siglo XX, los cambios en la política indígena se mantuvieron en el plano discursivo, por ejemplo, el indigenismo institucional buscó la integración de los indios dentro de un marco político y social preestablecido con la intención de inscribirlos en un proyecto modernizador y ajeno.

La complejidad de esta relación se reafirma en nuestros días y mantiene el contrapunteo histórico en aspectos legales y culturales que polarizan la relación estatal con la población indígena, provocando distintas traducciones en el proceso de los actores. Para los pueblos indígenas, la demanda por el derecho a la libre determinación y autonomía ha enmarcado la lucha en los últimos años y ha generado el análisis sobre la teoría y la práctica de proyectos autonómicos en el país. Su importancia radica en que trastocan aspectos políticos, culturales, económicos y jurídicos de la tensión entre el Estado y la comunidad indígena con el objetivo de crear un nuevo pacto social.

La punta de lanza de esta demanda se dio con el levantamiento armado en Chiapas: “Este último evento —en particular a partir de las discusiones que dieron por resultado los Acuerdos de San Andrés— vinculó la antigua y ansiada demanda de autogobierno, de reconocimiento político y constitucional de los sistemas normativos, la cultura y territorialidad de los pueblos indios, a la problemática de la llamada cuestión nacional”.³

Diversos representantes de la comunidad indígena nacional convocados por los zapatistas se sentaron a dialogar con representantes del gobierno para crear una legislación basada en el consenso que incluyera las demandas indígenas en la carpeta oficial; sin embargo, esta oportunidad de diálogo no tuvo un final afortunado, puesto que las reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena que aprobó el gobierno mexicano en el 2001, reiteraban la concepción histórica de los indígenas como objetos de asistencia social y no como sujetos de derecho.

Las consecuencias fueron distintas en cada caso. En Chiapas, las comunidades zapatistas no dirigieron más las demandas al aparato estatal, sino que se dedicaron a satisfacerlas con base en la organización propia y con el apoyo de la sociedad civil nacional e internacional. En el resto del país, las comunidades y organizaciones afines con el movimiento indígena decidieron impulsar proyectos y recrear espacios de autonomía en los hechos.

Este trabajo se enfoca en las manifestaciones del derecho a la libre determinación y autonomía en dos comunidades indígenas del estado de Michoacán y da cuenta del proceso de organización y vinculación de las organizaciones locales con el movimiento indígena nacional.

Bases del conflicto en Michoacán

El proceso histórico de cada región y grupo étnico posee particularidades que determinan la forma de organización. En el caso de la meseta p'urhépecha, los problemas agrarios han marcado la historia regional desde el siglo XVIII y hasta la fecha han sido la causa de conflictos que podemos clasificar en dos tipos generales. El primero se da entre comunidades vecinas y el segundo entre la comunidad y los inversionistas privados. Ejemplo del primero son las comunidades de Nurio, Cocucho y San Felipe de los Herreros, enclavadas en la serranía p'urhépecha, en donde los conflictos se deben a la invasión de linderos, violación al uso de suelo comunal o ejidal y explotación clandestina de madera y recursos naturales. Su origen se remonta al momento en que las autoridades virreinales expidieron los títulos de propiedad. Los títulos virreinales fueron la manera de mediar el encuentro entre dos formas de ver la tierra, por un lado la propiedad comunal sustentada en la cosmovisión indígena y por el otro la apropiación individual del espacio mediante la medición y repartición del territorio propia del liberalismo. El problema fue que la medición no se hizo claramente y con el paso del tiempo los límites se tergiversaron provocando enfrentamientos.⁴

El segundo tipo se da entre las comunidades y la inversión privada. El ejemplo está en la comunidad indígena de Zirahuén, localizada en la región lacustre.⁵ La tenencia de Zirahuén posee cuatro tipos de propiedad: comunal,

ejidal, privada y vecindados libres. La causa de los conflictos radica en las violaciones al uso de suelo comunal y ejidal por parte de inversionistas, quienes han recibido facilidades de las instituciones agrarias para acaparar tierras con fines turísticos o de cultivo de aguacate.⁶

Tensiones y rutas organizativas en la meseta

El conflicto agrario tiene un lugar fundamental en la historicidad de las comunidades. Ha influido en la relación con los vecinos y en la relación con las instituciones gubernamentales. Tomaremos la experiencia de Nurio para ejemplificar este proceso.

Nurio acarrea las disputas agrarias desde la creación de los títulos virreinales. La versión de los nurienses es que ellos son los pobladores originales de la región y se desplazaron por el yugo colonial de las faldas del cerro Nurio Juata hacia la actual localización.⁷ Por el contrario, la comunidad de Cocucho afirma que los pobladores de Nurio fueron personas errantes que, huyendo de la explotación española, pidieron asilo a su comunidad y tras haberlos aceptado comenzaron a rebasar los límites de tierras que les habían otorgado, provocando los primeros enfrentamientos.

El conflicto ha atravesado por distintas etapas, pero a principios de los años cuarenta del siglo pasado vivió uno de sus momentos más violentos. El motivo de la disputa fue la tierra cultivable y los recursos forestales como la resina, madera y leña. “La mayor violencia que hubo aquí con las comunidades vecinas fue por ahí como del 44. De eso hay expedientes, listas de los finados y cómo fueron asesinados, de cómo el 8vo batallón de caballería de Zamora se prestó a ese jueguito por un rico de Cocucho que contrató ese ejército. Un pelotón que vino pagado por un tal Gregorio Elías y vino a hacer una masacre, vino a hacer la barbaridad de matar numerosos campesinos para que esas tierras fueran de ellos. Todo esto yo lo veo en Morelia, en el archivo agrario. Los problemas más grandes fueron con Cocucho y San Felipe por allá del 49 y siguió hasta hace poco en 1983 cuando se atravesó un convenio. Hasta entonces no se podía subir al cerro, fue una violencia, una vida muy triste para los resineros que explotaban el monte para la goma, la resina que suelta el pino”.⁸

Producto de la violencia, muchas familias emigraron de la comunidad y otras rentaron sus tierras.⁹ La migración de los comuneros despertó el interés de varios caciques de Paracho en las tierras de la comunidad y “fue en ese momento cuando las tierras de Nurio empezaron a ser rentadas y acaparadas por ciertas familias de Paracho, en especial una familia de apellido Miranda. Nurio tiene pocas tierras, de hecho es de las zonas en la meseta que menos tiene, y en ese momento ya no eran de ellos sino de gente de Paracho que identificaban como caciques. Estas personas eran comerciantes que rentaban tierras en otras comunidades y hacían sus cultivos con mano de obra de los verdaderos dueños. Ante ese problema los pobladores vieron que los enemigos eran los de afuera, los no indígenas que no pertenecían a la comunidad y que además no estaban trabajando las tierras para beneficio comunal”.¹⁰

La lucha que se desató tuvo un carácter anti-caciquil y en 1970 los comuneros de Nurio se armaron para la recuperación de tierras. Fue hasta 1983 que el gobierno intervino y se firmó un convenio para detener las matanzas, pero a lo largo de estos años la violencia intercomunitaria motivó la organización política. En la década de los setenta se formó una especie de caracol que unificó las luchas de las comunidades vecinas y en este proceso Nurio jugó un papel importante.

La organización comunitaria no ha estado exenta de los intentos de mediación gubernamental y de los partidos políticos. En principio, la intención del PRI a nivel regional era conjuntar las necesidades y demandas sociales bajo su tutela, por ejemplo, con la creación en los años setenta del Consejo Supremo P'urhépecha a cargo del Instituto Nacional Indigenista. En todo el país se crearon consejos correspondientes a cada grupo etnolingüístico. La finalidad era vincular las organizaciones indígenas con el PRI mediante programas de asistencia social y la oferta de cargos públicos.¹¹

A principios de los ochenta, las organizaciones indígenas de la meseta orientaron su discurso político hacia la etnicidad. Este posicionamiento ideológico estuvo influenciado por el indigenismo gubernamental que desde mediados de siglo funcionó como agente aculturador del Estado a través de proyectos educativos y la formación de maestros bilingües. Posteriormente, los maestros se deslindaron de la tutela institucional y se vincularon con movimientos sociales y políticos disidentes para convertirse en actores fundamentales en la formación de algunas organizaciones indígenas en la meseta. Un ejemplo de esta nueva orientación fue la celebración del Año Nuevo P'urhépecha que se llevó a cabo por primera vez en 1983. Asimismo, se erigieron organizaciones como la Asociación de Profesionistas de Zacán, la Federación de Profesionistas P'urhépechas, la Organización Camino del Pueblo, entre otras.

En 1988, la tradición priista de Michoacán, basada en la figura de Lázaro Cárdenas del Río, cambió su orientación debido a la adscripción de su hijo Cuauhtémoc Cárdenas a una nueva corriente política. El núcleo fuerte del nuevo movimiento cardenista en Michoacán lo aportó la comunidad p'urhépecha. Algunas bases de las organizaciones indígenas de la meseta se sumaron al Frente Democrático Nacional (FDN) y posteriormente al Partido de la

Revolución Democrática (PRD). Ante la denuncia del fraude electoral en 1988, las reacciones se tradujeron en la toma de ayuntamientos, bloqueo de carreteras y plantones que respaldaban el triunfo del PRD.¹²

En los noventa, las organizaciones reafirmaron su carácter étnico debido a la insurrección zapatista. En este contexto surgió en 1994 la Organización Nación P'urhépecha (ONP) integrada en su mayoría por ex militantes del PRD que mantuvieron este vínculo dentro de la organización. Dicha raigambre fue a la larga uno de los motivos estructurales que provocaron su escisión en 1998, cuando surgió Nación P'urhépecha Zapatista (NPZ).

El objetivo principal de la ONP era acceder a recursos para bajarlos a la comunidad por la vía partidista. Las principales demandas se centraban en la defensa de la propiedad comunal y los recursos naturales. El plan de acción proponía la construcción de proyectos productivos y una cooperativa de transporte indígena administrada en beneficio de las comunidades de la meseta. El financiamiento se buscó dentro de las dependencias de gobierno estatal y federal, pero después del levantamiento zapatista hubo acercamientos con organizaciones internacionales con el fin de obtener financiamiento alternativo.

Un personaje que ejemplifica este proceso es *tata* Juan Chávez Alonso, reconocido luchador indígena de la meseta, originario de la comunidad de Nurio, quien antes del levantamiento zapatista participó en el Frente Democrático Nacional y apoyó en su origen a la Organización Nación P'urhépecha, pero se separó de ella debido a la ligadura partidista y gubernamental que mantuvo. A partir de 1994 defendió la lucha zapatista y fue pieza clave en la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI) en 1996. Juan Chávez fue una autoridad moral en su comunidad de origen y en la región. En los setenta encabezó la recuperación de tierras contra los pequeños propietarios de Paracho y promovió la construcción de proyectos educativos y culturales para conservar el conocimiento y tradiciones p'urhépechas. A partir de los Diálogos de San Andrés, *tata* Juan Chávez se convirtió en un referente en la lucha por el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas, y en 2001 fue pieza importante para que el III Congreso Nacional Indígena se llevara a cabo en Nurio.

Tensiones y rutas organizativas en la laguna

La comunidad indígena de Zirahuén es un caso particular en la región. Además de títulos virreinales, posee un amparo de posesión del siglo XVIII en el cual las autoridades coloniales reconocieron el territorio de la comunidad indígena.

A diferencia de la meseta, esta comunidad no conservó la lengua *p'ühré*. Entre las razones se aduce la fuerte presencia de las haciendas y los grandes latifundistas que redujeron la propiedad comunal a una proporción mínima y, con ella, la lengua y las costumbres fueron desapareciendo.¹³ Esta diferencia influyó en el carácter que adquirieron las organizaciones indígenas en el siglo XX.

La resistencia de Zirahuén no orientó su discurso hacia el *ser indio* o, en este caso, el *ser p'urhépecha*; sin embargo, los comuneros de esta zona se asumen como indígenas y fundamentan su adscripción en sus antepasados. Si bien en el origen la etnicidad no abanderó a las organizaciones políticas de la laguna, el eje rector de la lucha se comparte con la meseta debido a la marginación, pobreza, ocupación de tierras, despojo de los recursos naturales —en específico el agua, la tierra y la madera— y la permanencia de cacicazgos que han cambiado de apariencia y nombre, pero no en las consecuencias de exclusión y explotación de las tierras comunales.

La causa de los conflictos en la comunidad ha sido el cambio de uso de suelo. Existen cuatro tipos de propiedad en Zirahuén: ejidal, comunal, privada y vecindados libres. Esta diferencia es importante en la meseta, donde la tierra es en su totalidad comunal. La convivencia de los distintos tipos de propiedad ha generado que las tierras sean rentadas o compradas por pequeños propietarios. Los comuneros ponen de ejemplo a la familia Arreola como una cuya actividad causó muchas divisiones y conflictos en el tejido social. Este conflicto comenzó en 1984, cuando el gobierno del estado le dio cinco años de plazo a Guillermo Arreola para construir el complejo turístico que había proyectado junto con la empresa francesa Club Mediterráneo.¹⁴

La defensa del territorio se remonta a los años setenta con la creación de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ). Esta organización se originó en 1979 por las comunidades de Tingambato, Zirahuén, San Isidro de Altahuerta y Santa Fe de la Laguna. Se integró por campesinos indígenas y mestizos y su discurso era de carácter agrarista y anticapitalista. Desde el principio se deslindaron de organizaciones campesinas oficiales como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y evitaron vínculos con los partidos políticos.

Un personaje importante en la historia de la UCEZ fue Efrén Capíz Villegas quien —junto con su esposa Eva Castañeda— fungió como asesor legal y coordinador de la organización. Fue pieza clave para que muchas comunidades indígenas de Michoacán consiguieran la resolución presidencial que legitima su posesión del territorio.

Otro miembro reconocido de la comunidad de Zirahuén fue Macos Paz Calvillo, representante de la UCEZ que junto con otras autoridades buscó vincular a la comunidad con el EZLN y el CNI. Fue pieza importante para que en el 2003 la comunidad de Zirahuén se declarara el caracol zapatista “Erupción de rebeldía”, el primero fuera de

Chiapas.

La organización comunitaria frente al Estado

El papel del gobierno en los conflictos agrarios se caracteriza por la falta de soluciones concretas, alternando el uso de la fuerza pública y la distribución de programas sociales o proyectos de desarrollo. En la última década la ruta elegida por las autoridades ha sido la indemnización económica, sin embargo —desde la visión de los comuneros— el reparto de dinero no representa soluciones tangibles, más bien fortalece el faccionalismo hacia el interior y con las comunidades vecinas.

Un ejemplo de ello fue el Programa de Atención a Conflictos en el Medio Rural —también conocido como focos rojos— creado en 2003 durante la administración de Vicente Fox. Su objetivo era cumplir con el compromiso de dejar, al término de la administración, un campo ordenado, socialmente en paz, en condiciones para promover el desarrollo y con seguridad para la inversión. El diseño del programa se basó en un análisis de la conflictividad agraria a nivel nacional, el cual permitió conocer en qué entidades existían los conflictos más intensos y su grado de riesgo para la gobernabilidad y seguridad regional.

Se denominó focos rojos a aquellos conflictos con una antigüedad de 40 años en promedio que hubieran ocasionado severos daños regionales. Con base en el análisis, el origen de algunos conflictos se ubicó 90 años atrás y además de la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, involucraban aspectos religiosos, políticos, económicos, raciales y sociales que los agudizaban. En el estado de Michoacán, la meseta p'urhépecha apareció en el listado del programa con 60 conflictos individuales que debían ser atendidos.

Desde la perspectiva gubernamental los conflictos agrarios son obstáculos para la aplicación de programas sociales, distribución de presupuesto y recursos, por lo que su solución es prioritaria. La articulación de las comunidades y el gobierno a partir del asistencialismo debilita la cohesión social, dado que resuelve paliativamente —pero con inmediatez— las necesidades de la comunidad.¹⁵

El movimiento indígena en Michoacán no ha escapado a la represión del Estado y la persecución directa a los líderes y militantes, como en el caso de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, que ha padecido la persecución de líderes, desapariciones y hostigamiento constantes. Marcos Paz recuerda las dificultades a las que se enfrentaron representantes de la UCEZ cuando acudían a asambleas en otras comunidades. Debían ser muy cautelosos porque “luego los esperaban en el camino y los mataban”.¹⁶ La movilización debía ser clandestina, pero aun así desaparecieron muchos líderes de la unión campesina. Un ejemplo se dio en Santa Fe de la Laguna, cuando el líder comunitario Elpidio Domínguez, cofundador de la UCEZ y militante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), fue asesinado en 1988 tras formar parte de la lucha contra los ganaderos del municipio de Quiroga con la que se consiguió el deslinde legal de tierras a favor de los comuneros santafesinos.

A principios de los ochenta, *tata* Juan Chávez fue apresado por participar en la recuperación de tierras de Nurio, acusado de despojo y de planear un levantamiento armado en su comunidad. A mediados de la década, la UCEZ y las comunidades allegadas sufrieron una fuerte persecución que incluyó el intento de secuestro a Efrén Capíz y su esposa Eva Castañeda.

El mismo Marcos Paz y el representante de bienes comunales de Zirahuén, Bulmaro Cuiriz, fueron detenidos en 2007 en la ciudad de Pátzcuaro acusados de daños y despojos.¹⁷

Redefinición étnica

La situación de los indígenas en los años noventa no asomaba cambios radicales comparada con la de siglos atrás; sin embargo, esta década experimentó una serie de eventos coyunturales que situaron la etnicidad como un elemento de cohesión y contensión frente a las imposiciones políticas y económicas que acarreó la entrada del neoliberalismo.

La respuesta del gobierno mexicano ante la crisis de la deuda externa y el nulo crecimiento económico que se vivió en los ochenta, fue la aplicación de políticas para paliar el desempleo, la inflación y los altos índices de pobreza. Las medidas iniciales promovieron la entrada de capitales privados a empresas paraestatales y la banca nacional, y en 1992 la propiedad de la tierra se inscribió en este proceso mediante la reforma al Artículo 27 constitucional. Esta reforma sentó las bases para que la tierra entrara al mercado y se rigiera por la ley de la oferta y la demanda. Con el tiempo, la compra-venta de tierras comunales y ejidales por personas ajenas a los núcleos agrarios se generalizó. Para las comunidades indígenas representó una amenaza a la propiedad colectiva debido a que transgredió el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de la tierra, contenido en el espíritu original del Artículo 27.

El mismo año llegó el fin del reparto agrario, justificado en la inexistencia de tierra afectable. “Desde 1945, el tema [...] había aparecido. El motivo ulterior era la defensa [ante] los nuevos latifundistas que se habían desarrollado en el campo, sin embargo, en la década de los sesenta se materializaron las reformas agrarias fundamentadas en la baja productividad del ejido. Bajo este pretexto se ha construido el nuevo mito de la fase “productivista” de la reforma agraria. Sin embargo, esta preocupación ha encubierto un favoritismo gubernamental hacia el capital

nacional y transnacional. La producción ejidal y comunal rara vez ha tenido un apoyo real para incrementar su productividad”.¹⁸

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que permitía la libre competencia entre productos mexicanos, estadounidenses y canadienses. El mismo día en Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hizo pública su existencia acompañada de la declaración de guerra al ejército y al gobierno federal. La presencia del EZLN demostró a la opinión pública que la democracia mexicana se cimentaba sobre la marginalidad y exclusión de muchos sectores sociales, entre ellos los pueblos originarios. El grito de ¡ya basta! originado en el sureste tuvo eco en todo el territorio nacional, “el EZLN vino a despertar la conciencia, nos dijo a los indígenas: ¡aquí estamos!”.¹⁹

El zapatismo situó la etnicidad y la demanda de autonomía como ejes rectores de la lucha indígena, ya que hasta ese momento no eran elementos comunes. “En realidad, antes de 1994 pocas organizaciones hacían del proyecto autonómico su bandera de lucha: en este caso hay que distinguir al Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), que después deviene en Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (Anipa), que hace propuestas autonómicas, incluso legislativas, previas a la insurrección zapatista. Sin embargo, las autonomías comienzan a ser discutidas como argumento de carácter programático-político que toma un relieve nacional después del levantamiento zapatista”.²⁰

Calendarios y geografías

Históricamente, el antagonismo entre los indígenas y el Estado mexicano ha sido tal que semeja dos mundos distintos o, dicho de otra forma: calendarios y geografías ajenas.²¹ Como ejemplo podemos tomar la respuesta del Ejecutivo a la negociación de San Andrés, que situó a la democracia mexicana en la realidad irreconciliable a la que pertenece. Resaltamos la postura gubernamental ante la demanda indígena de reconocimiento al derecho de libre determinación y autonomía, la cual advertía intenciones separatistas y la amenaza de un proceso de balcanización, hecho que atentaba contra la soberanía nacional; sin embargo, la definición resulta desafortunada y justificadora para obstaculizar la legislación conjunta.

En los Acuerdos de San Andrés, la autonomía se explica como “la facultad de gobernarse con sus propias normas [...] Aplicada a las comunidades, municipios o regiones indígenas, es la forma de gobierno interna y las manera de organizarse política, social, económica y culturalmente [...], tratándose de pueblos originarios (cuya historia ha marcado la evolución de un país) no es un favor otorgado por el Estado; al contrario, es un derecho que ya está incluido en el derecho a la autodeterminación reconocido por la Constitución.[...].²² Los indígenas de México también son pueblos y como tal ejercieron una primera vez su derecho a la autodeterminación al incorporarse a la nación mexicana y siguen queriendo que México sea su patria. Pero esta misma prerrogativa de autodeterminación les da el derecho de seguir ejerciéndolo en la modalidad de autonomía [...]”.²³

Se puede inferir que el gobierno mexicano ha justificado en el temor a una amenaza separatista la negativa a reconocer plenamente derechos colectivos y sociales implícitos en la libre determinación, entre ellos los relacionados con organización; jurisdicción; elección de representantes; aprovechamiento de tierras y recursos naturales, y difusión de su lengua y cultura.

Construcción de la autonomía en la meseta y la laguna

La autonomía posee características jurídicas que concretizan las demandas sociales y culturales que exige la población indígena. Hasta el momento, el nuevo pacto social contenido en los Acuerdos de San Andrés no ha sido aprobado en la legislación nacional. Es por ello que en la práctica los proyectos autonómicos indígenas se han construido de manera endógena en las comunidades como el caso de la policía comunitaria y la radio *ñomndaa* en Guerrero, el municipio autónomo de San Juan Copala en Oaxaca, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas.

En el caso de Michoacán, las organizaciones de la meseta y la laguna han buscado por décadas la solución de los conflictos agrarios a través de las instituciones de gobierno y mediante la participación y representación de los partidos políticos, pero su capacidad de intervención siempre fue acotada, ya que sin importar el partido en el poder, la presidencia y los principales cargos del ayuntamiento estaban reservados para mestizos de la cabecera municipal.

La exclusión se traducía en que el flujo de recursos hacia las comunidades era del control absoluto del presidente municipal y de los servidores del ayuntamiento, quienes no conocían ni consideraban las prioridades que se debían atender con el presupuesto.

Debido a la falta de respuesta oficial y la marginación política, las comunidades se organizaron para resolver los conflictos de forma autónoma. Las propuestas plantearon la creación de nuevos municipios con mayoría indígena, la gestión y ejercicio del presupuesto de manera independiente, creación de empresas administradas por la comunidad, proyectos educativos, entre otros.

En el caso de Nurio, el proceso electoral de 2004 fue una coyuntura importante que marcó el quiebre con la representación partidista y derivó en cambios sustanciales en la relación con el ayuntamiento. Si bien desde 1988 el PRD había desbancado al PRI como partido dominante a nivel municipal, con el tiempo la relación entre los perredistas de la cabecera y los militantes indígenas de las comunidades repitió la práctica excluyente que impedía a los indígenas ser candidatos a la presidencia.

Las comunidades indígenas de Quinceo, Nurio, Urapicho, Cherán-atzícurin y Ahuiran, pertenecientes al municipio de Paracho, decidieron no participar en el proceso electoral ni permitir la instalación de casillas. Los comicios se invalidaron, pero posteriormente el asunto se turnó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que declaró válidas las elecciones, por lo tanto el 1 de enero de 2005 se realizó la toma de posesión del nuevo presidente municipal.

El mismo día, cerca del palacio municipal, se llevó a cabo la cabalgata en conmemoración del levantamiento armado del EZLN —evento que se realiza cada año desde la celebración del III Congreso Nacional Indígena (CNI) en Nurio, en 2001—. Durante el recorrido se expuso un acta de asamblea en la que las comunidades indígenas de Paracho declararon la creación de un consejo comunal autónomo que fungiría como junta de gobierno municipal y en la comunidad de Nurio comenzarían los trabajos para integrarlo.

Sin embargo, esta experiencia dejó en claro que no existen comunidades homogéneas. La iniciativa no se materializó debido a que el origen de la declaratoria de autonomía era de un grupo inconforme con el resultado de las elecciones. La propuesta no provenía de aquellos que buscaban caminar con el movimiento indígena nacional y el zapatismo, no buscaba el trabajo de base ni el respaldo del pueblo para construir la autonomía en los hechos, más bien se interpretó como una maniobra política de aquellos que no se vieron beneficiados en los comicios electorales.

La propuesta autonómica colectiva no logró cristalizarse, pero hubo cambios políticos importantes en la vida interna de algunas comunidades como resultado del proceso organizativo. Se fortaleció la comunidad como espacio de representación e interlocución de los intereses indígenas e incentivó la participación en lo relativo a la redistribución del presupuesto municipal y el control de los recursos.²⁴ Así sucedió en Nurio, en donde la asamblea, las autoridades y el consejo comunal aprobaron de forma consensuada un manifiesto de autonomía en el cual desconocían a la nueva autoridad municipal, pero exigían directamente al gobierno del estado los recursos presupuestales correspondientes.

Durante el proceso de negociación, las autoridades estatales subrayaron que la demanda comunitaria contravenía el ordenamiento constitucional, pero tras varias reuniones y conscientes de que la negativa podía derivar en una reacción colectiva violenta, acordaron que el presidente municipal entregara la proporción correspondiente del presupuesto de Paracho a la comunidad de Nurio.

El ejercicio presupuestal del 2005 sentó un buen precedente en el manejo y control comunal de los recursos. A través de la asamblea comunitaria se decidió adoquinar calles, remodelar instalaciones deportivas y educativas, y pavimentar caminos. En materia de seguridad negociaron con el ayuntamiento la entrega de una patrulla nueva y el sueldo y equipamiento de cuatro policías. También negociaron con la iniciativa privada —específicamente con la cervecería Modelo— para que a cambio de la exclusividad de venta aportaran una cuota que funcionó para comprar un trascabo de uso común y una camioneta que acondicionaron como patrulla. En el plano educativo consiguieron una extensión del Colegio de Bachilleres de Charapan, lo cual convirtió a Nurio en la única comunidad —aparte de la cabecera municipal— con educación pública media superior.²⁵

En el 2006 una nueva coyuntura evidenció que a pesar de los resultados obtenidos por el consejo comunal, los proyectos políticos estaban divididos. En el marco de *la otra campaña*, la comunidad de Nurio se preparaba para recibir a la delegación zapatista, pero unos días antes de su llegada el gobernador del estado Lázaro Cárdenas Batel “sin previo aviso y, sin la presencia de las autoridades de la comunidad, se reunió con los nurienses para escuchar sus peticiones y dar soluciones a algunas de ellas”.²⁶ Habló sobre el arreglo del conflicto agrario entre Nurio, Cocucho y San Felipe de los Herreros; la instalación del CBTIS y la entrega de una recicladora de basura, entre otros temas.

Para los miembros del consejo comunal y participantes de *la otra campaña*, era una señal inequívoca de que el gobierno buscaba desacreditar el trabajo autogestivo y diezmar la cohesión comunitaria; sin embargo, al margen de la división política, en 2007 las autoridades de Nurio mantuvieron el acuerdo con el ayuntamiento para el manejo y control del presupuesto. Realizaron el cálculo individual de los fondos presupuestales y consiguieron un incremento considerable para terminar algunas obras y comenzar otras, entre ellas, el sistema de agua potable, ampliación de la clínica, techado de la secundaria técnica y un fondo para proporcionar ayuda a los comuneros necesitados.

Dentro de lo más relevante, plantearon conformar un consejo agrario para iniciar un proceso de conciliación con las comunidades vecinas respecto a los conflictos de límites, lo cual representó un precedente para “estrechar relaciones entre las comunidades y buscar soluciones de fondo ante una situación que por generaciones los ha

enfrentado sin la intervención de representantes de los distintos ámbitos de gobierno”.²⁷

La polarización política situó por un lado a los que aún confiaban en la vía partidista y gubernamental, y por el otro a los que eran cercanos al zapatismo y apoyaban la vía autónoma. A pesar de ello, los logros de la organización colectiva en Nurio permitieron “ejercer *de facto*, como gobierno comunal, el derecho a decidir el destino, el manejo y el control de los recursos municipales que les corresponden, una forma peculiar de presupuesto participativo”.²⁸

Por otra parte, en la región lacustre, la asamblea de la comunidad indígena de Zirahuén tomó la decisión en 2003 de crear el primer caracol zapatista y la primera Junta de Buen Gobierno fuera de Chiapas, esto con el fin de construir redes con otros colectivos para fortalecer la defensa de sus recursos naturales y dar a conocer la añeja problemática con la tenencia de la tierra que padecen.

Desde finales de los setenta, la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) ha defendido la propiedad comunal contra el despojo de tierras, la tala inmoderada y la contaminación del lago azul de Zirahuén, pero constantemente enfrentan nuevos obstáculos.

Ante las necesidades económicas, el gobierno ha promovido la certificación de la propiedad para que indígenas y campesinos puedan vender, pero cuando la comunidad ha solicitado la intervención del gobierno para resolver los conflictos agrarios o cooperación para construir proyectos productivos han sido ignorados. El problema adquiere mayores dimensiones al considerar las facilidades que reciben algunos empresarios privados para construir proyectos turísticos y fraccionamientos urbanos de lujo.

La creación del caracol zapatista “Erupción de rebeldía” significa un esfuerzo para ejercer la autonomía en los hechos y resolver las problemáticas mediante la organización interna. A pesar de que en la ribera del lago se siguen construyendo cabañas y residencias de verano, los comuneros siguen reforestando y construyendo presas a su alrededor para evitar que se contamine. En el plano educativo, lograron construir la Secundaria Técnica Indígena “Efrén Capíz Villegas”, en honor al fundador y líder de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, puesto que hasta el 2003 sólo contaban con primaria y telesecundaria en la comunidad.

Realizar cambios por la vía autónoma no es cuestión que se tome a la ligera, se requiere mucha fuerza organizativa y capacidad de negociación con las autoridades. “La relación con el gobierno se tiene que llevar de todas maneras, con las dependencias agrarias, forestales, Semarnat, etc., porque no se puede estar aparte, se tienen que plantear los problemas que van saliendo, por ejemplo, en lo agrario se tiene que plantear lo de la tenencia de la tierra, y queramos o no tenemos que participar ahí y tienen que atendernos, pero nos oyen pero no nos resuelven”.²⁹

Para aterrizar los proyectos autonómicos han buscado financiamiento con organizaciones civiles, así como el apoyo de profesionistas y estudiantes. Con este fin, en el 2007 se realizó el encuentro Jóvenes por la Autonomía, en donde se intercambiaron las experiencias de comuneros, estudiantes y jóvenes de distintas partes del país. Desde la visión de Marcos Paz, “entre estudiantes y campesinos lo que debería de pasar es platicar y ver de qué manera en lugar de apoyar al gobierno, apoyen a las comunidades. Nosotros tenemos riqueza, nada más que por estar solos no podemos hacer un desarrollo de los recursos naturales, turísticos, forestales y minas, porque no tenemos la capacidad. Si algunos estudiantes conscientes analizan cuidadosamente esto, se darán cuenta de que en las comunidades hay recursos para todos, nada más que no están siendo explotados. Para aprovecharlas se necesita caminar, platicar y hacer consciencia, porque nunca vamos a poder nosotros solos, nos hace falta la preparación. Se necesita que los estudiantes vean que se está queriendo cambiar esto para que todos sean beneficiados, porque nosotros tenemos la práctica y los estudiantes tienen la teoría. Si la conjuntamos va a ser un desarrollo grande y va a haber dinero para todos los que trabajen”.³⁰

Consideraciones finales

La tensión entre el Estado mexicano y la población indígena es el resultado de un proceso que comenzó con las imposiciones de la conquista española. La independencia significó un reacomodo de las cúpulas de poder y aunque se proclamó la igualdad de todos los ciudadanos y se abolieron la esclavitud y la servidumbre, en la práctica se mantuvo la discriminación y subordinación de indios y negros.

El afán integrador fue la base sobre la que se construyó la política indigenista en los años cuarenta, la cual formalizó la difusión de proyectos educativos, sanitarios, culturales y de infraestructura para promover la integración de los indígenas a la sociedad nacional.

En los años ochenta, el desinterés gubernamental en los pueblos indios escaló al punto que el indigenismo se convirtió en una política anacrónica que perdió importancia para el Estado. Las prioridades estaban concentradas en otros aspectos, por ejemplo, en la entrada de capitales financieros internacionales a los sectores públicos de la nación.

Producto de este contexto, a mediados de los noventa emergió en el sureste mexicano el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y con él una nueva etapa en la lucha indígena. Representantes indígenas y del gobierno se sentaron a dialogar con el fin de crear una legislación consensuada, pero esta oportunidad no tuvo un

final afortunado.

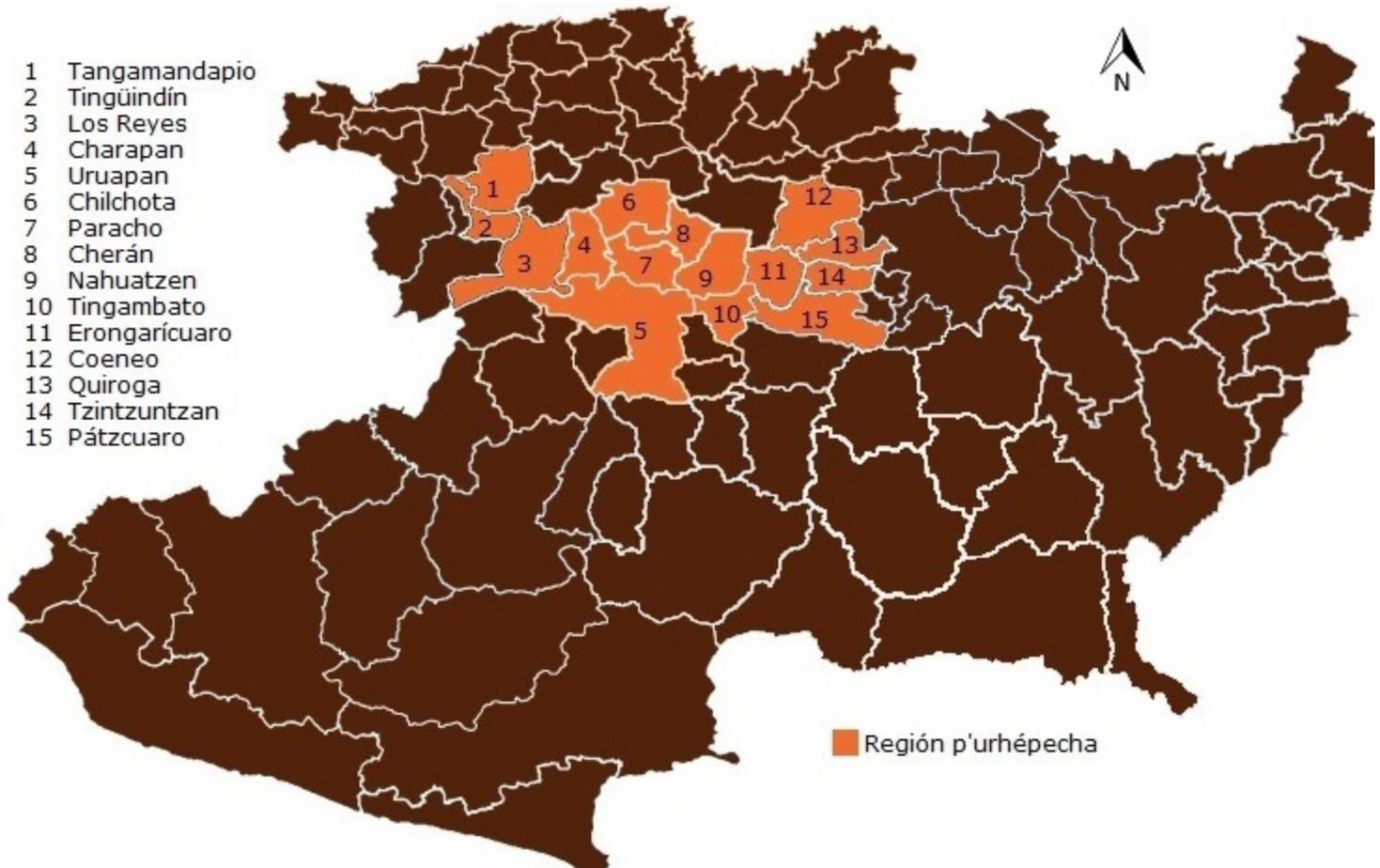
A partir de entonces, la ruta elegida por algunas comunidades indígenas y sus organizaciones ha sido impulsar proyectos y recrear espacios de autonomía en los hechos. En el caso de Nurio y Zirahuén, la organización autónoma ha requerido capacidad para negociar con el gobierno, trabajo de base para fortalecer las instituciones propias como las asambleas y los consejos, y respaldo social para las autoridades internas. No ha sido sencillo transformar la tradición política regional caracterizada por momentos de profunda militancia partidista seguida de quiebres que buscan deslindarse de partidos políticos e instituciones nacionales.

El levantamiento zapatista marcó una nueva etapa en la lucha y reorientó el discurso y práctica de las organizaciones hacia la etnicidad. Asimismo, abrió la posibilidad de crear redes con otros colectivos y sectores sociales. El protagonismo en esta nueva etapa ha recaído en la capacidad de organización interna, puesto que la heterogeneidad comunitaria evidencia grupos que aún confían en los partidos políticos y rechazan los sistemas normativos indígenas.

En el pasado, las intervenciones gubernamentales en los conflictos no representaron soluciones concretas, más bien acentuaron el faccionalismo hacia el interior y con las comunidades vecinas, por lo tanto, en la actualidad el interés común busca solucionar los conflictos de manera autónoma y pacífica.

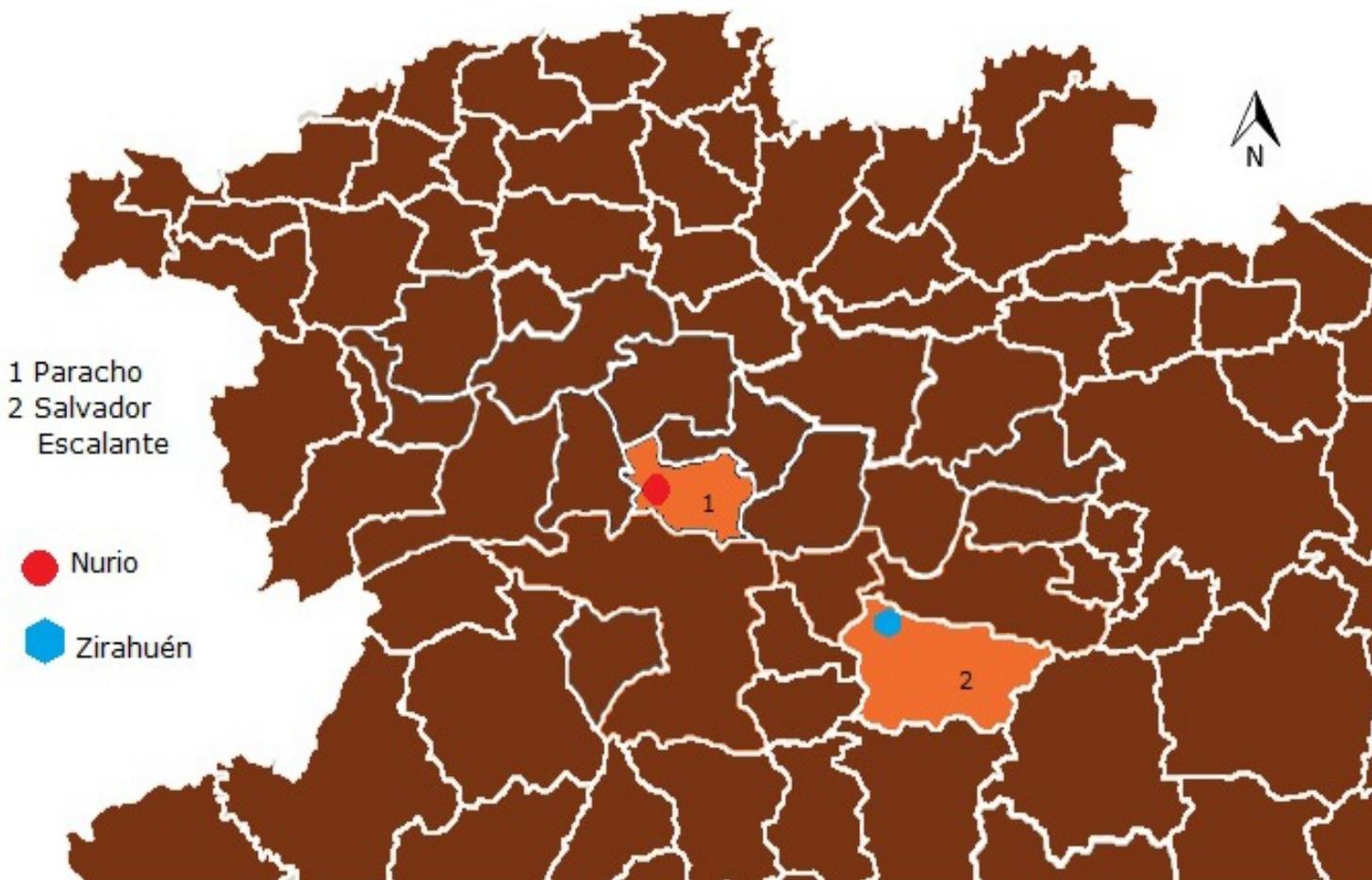
A pesar de duros golpes a la vida comunitaria como la muerte de Efrén Capíz, Marcos Paz y *tata* Juan Chávez — personajes con gran peso en la organización política— la colectividad mantiene los proyectos autonómicos, continúa caminando cercana al Congreso Nacional Indígena (CNI) y apuesta a la cohesión comunitaria para defender los recursos naturales y la propiedad colectiva de la tierra.

MAPA DE LA REGIÓN P'URHEPÉCHA



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Michoacán 2007, PNUD-Gobierno del Estado de Michoacán. La regionalización fue tomada de Jasso Martínez, Ivy Jacaranda, *Los movimientos indígenas, un marco para el análisis de las construcciones identitarias. La organización Nación Puhépecha y Servicio del Pueblo Mixe*, Tesis doctoral. Zamora, Mich. 2008.

LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE NURIO Y ZIRAHUÉN



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe sobre Desarrollo Humano Michoacán 2007, PNUD-Gobierno del Estado de Michoacán

Bibliografía

- Bello Maldonado, Álvaro, *Espacios reconstruidos, territorios resignificados, etnicidad y lucha por la tierra entre los purhépechas de Nurio, Michoacán*, Tesis doctoral, Colegio de Michoacán, 2006.
- Corona Fernández, Cruz Elena; Torres Marcos, José Manuel. (Coordinadores), *Vamos a contar la historia. Nurhio*, El Colegio de Michoacán, Zamora Mich, 2006.
- Gobierno del Estado de Chiapas, *Los Acuerdos de San Andrés. Edición Bilingüe español-tsotsil*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2006.
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda, *Los movimientos indígenas, un marco para el análisis de las construcciones identitarias. La organización Nación Purhépecha y Servicio del Pueblo Mixe*, Tesis doctoral. Zamora, Mich. 2008.
- Jiménez Bartlett, Lelia María, *Multiculturalismo y derechos indígenas en México*. Universidad Carlos III de Madrid, Tesis doctoral, 2005.
- López Bárcenas, Francisco, *Autonomía y Derechos Indígenas en México*, Cuarta Edición, Ce-Acatl, AC. México, 2006.
- López y Rivas, Gilberto, *Autonomías indígenas en América Latina: Nuevas formas de convivencia política*, Plaza y Valdés Editores. México, 2005.
- Ventura Patiño, María del Carmen, *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2010.
- Zárate Vidal, Margarita del Carmen, *Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, El Colegio de Michoacán; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Zamora, Mich, 1998.

Entrevistas

- | | |
|---------------------|--|
| Federico Ortiz. | Acompañante del CNI. Uruapan, Michoacán |
| Juan Chávez Alonso. | Comunero de Nurio y representante p'urhépecha en el CNI. |

Marcos Paz.	Comunero de Zirahuén, Michoacán
Marcos Paz y Bulmaro Cuiriz.	Comunero y Representante de Bienes Comunales de Zirahuén, Michoacán
Patricio Alejo.	Representante de Bienes Comunales de Nurio, Mich.
Pedro Victoriano.	Director de la Radio Comunitaria Xiranhua Comunicaciones San Lorenzo, Michoacán

1 Recordemos la relocalización del pueblo *yaqui* que promovió el gobierno porfirista en los albores del siglo XX.

2 Francisco López Bárcenas, *Autonomía y Derechos Indígenas en México*. México, Ce-Acatl, AC. 2006 p.39

3 Gilberto López y Rivas. *Autonomías indígenas en América Latina: Nuevas formas de convivencia política*. México, Plaza y Valdés Editores. 2005, p.50

4 El representante de bienes comunales de la comunidad de Nurio, Patricio Alejo, se refiere con un diálogo imaginario a la manera en que se hicieron los títulos virreinales, evento que desató los conflictos posteriores. “Ellos [las autoridades coloniales] dijeron: —tu tierra es de aquí hasta donde está el encino. Y los otros pobladores preguntaron: — ¿y el nuestro? Y las autoridades respondieron: — El suyo es hasta donde suena la campana. Y ahí es donde se torcieron todos esos documentos”. Entrevista realizada a Patricio Alejo el 20 de mayo del 2008 en la comunidad de Nurio, Mich., por Antonio Mejía Andrade. (En adelante me refiero como Entrevista P.A.)

5 La región p'urhépecha está dividida en cuatro regiones: meseta, cañada, lago y ciénega.

6 A pesar de que comuneros indígenas y ejidatarios han vendido tierra a los privados voluntariamente, también hay certeza de que grandes empresarios han obtenido terrenos a través de escrituraciones apócrifas facilitadas por las instituciones gubernamentales. Por este motivo, la asamblea de la comunidad indígena ha realizado un reglamento con el fin de que ningún comunero pueda vender a los inversionistas privados, quienes además de poseer el capital, encontraron un respaldo gubernamental importante al ser aprobado en 1992 el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) y de Certificación de Derechos Comunales (Procecom) que legaliza la venta de propiedad comunal y ejidal.

7 El cerro Nurio Juata es la referencia de origen del pueblo de Nurio y en los años cuarenta fue el sitio donde se dieron los enfrentamientos más violentos con las comunidades de Cocucho y San Felipe.

8 Entrevista P.A.

9 La tradición migratoria de los comuneros de Nurio hacia Estados Unidos se remonta a la erupción del volcán Parícutín en 1943, evento que disminuyó dramáticamente la tierra cultivable de los nurienses y de las comunidades vecinas. Esto provocó disputas por las tierras que se salvaron y el éxodo de aquellos que lo perdieron todo. El otro elemento fue la aprobación —el mismo año— del Programa Bracero, coordinado por el presidente Lázaro Cárdenas y el gobierno estadounidense que necesitaba trabajadores agrícolas para reactivar el sector debido a su entrada en la Segunda Guerra Mundial.

10 Entrevista realizada a Federico Ortiz el 27 de mayo del 2008 en Uruapan, Mich, por Antonio Mejía Andrade.

11 “El cambio en la política indigenista contribuyó a una redefinición de la relación con el Estado, se pasó del enfrentamiento a la posible obtención de ciertos beneficios sin necesidad de comportarse como una organización oficial”. Ivy Jacaranda Jasso Martínez, *Los movimientos indígenas, un marco para el análisis de las construcciones identitarias. La organización Nación Purhépecha y Servicio del Pueblo Mixe*. Tesis doctoral. Zamora, Mich., Febrero 2008, p.120.

12 El gobierno respondió con la entrada del ejército a las comunidades y en estas intervenciones hubo muertes de militantes perredistas de Nurio.

13 Por este motivo, la regionalización que creó el INI en el estado de Michoacán dejó fuera del territorio p'urhépecha al municipio de Salvador Escalante (antes Santa Clara del Cobre), al cual pertenece la comunidad de Zirahuén.

14 La posición política de su hermano Joaquín Arreola, quien fue presidente municipal de Pátzcuaro y empresario maderero, induce la manera en que operaron las dependencias forestales, el gobierno y el capital privado. A pesar de que Zirahuén pertenece a otro municipio, el poder político de Pátzcuaro es grande y le permite influir en toda la región lacustre. Véase Margarita del Carmen Zárate Vidal, *Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*. Zamora, Mich, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1998. p.72.

15 El comunicador p'urehépecha *tata* Pedro Victoriano considera que los programas sociales dividen a la población en el plano político y cultural. En su comunidad, San Lorenzo Narhén, perteneciente al municipio de Uruapan, anteriormente cuando se necesitaba un trabajo para la comunidad se realizaban las tareas colectivamente en faenas. Al entrar el programa Oportunidades la gente dejó de ver el trabajo como parte de la comunalidad y prefirieron que las actividades fueran hechas por las personas que recibían el apoyo económico. Pedro Victoriano pertenece al colectivo Xiranhua comunicaciones, un proyecto de radio digital cuya programación es mayoritariamente en *p'urhé* y por este medio busca socializar la información local y nacional. Entrevista realizada el 27 de mayo de 2008 en San Lorenzo, Michoacán, por Antonio Mejía Andrade. (En adelante Entrevista P. V.)

16 Entrevista realizada a Marcos Paz el 17 de julio del 2007 en la comunidad e Zirahuén, Michoacán, por Antonio Mejía Andrade (En adelante me refiero como entrevista M. Paz).

17 Esto sucedió cuando un grupo de comuneros impidió la súbita apropiación de un terreno por parte de la empresa Desarrolladora y Comercializadora S.A. de C.V., perteneciente a la familia Ramírez de Morelia. El terreno en disputa forma parte de los títulos virreinales de la comunidad y en 1988 fue reforestado por ellos como parte de un proyecto de recuperación vegetal del lago. La detención se dio cuando los pobladores trataban de impedir el nuevo alambrado, ya que la empresa tomó posesión del lugar y de inmediato levantó una malla ciclónica. Ambos detenidos lograron su libertad gracias a la movilización colectiva y la rápida asesoría de los abogados de

la UCEZ.

18 Margarita del Carmen Zárate Vidal, *op. cit.*, p. 24

19 Entrevista P. V.

20 Gilberto López y Rivas, *op. cit.*, p. 50.

21 Esta analogía fue planteada por Elías Contreras —compañero base de apoyo y miembro de la Comisión de investigación del EZLN— quien entendía la lucha indígena como una lucha de calendarios y geografías. El Subcomandante Marcos desarrolló la idea en el Primer Coloquio *in memoriam* Andrés Aubry en 2007, refiriéndose a la superposición de calendarios y geografías de los poderosos a los calendarios y geografías de los excluidos.

22 Gobierno del Estado de Chiapas, *Los Acuerdos de San Andrés, Edición Bilingüe español-tsotsil*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. 2003 p.127

23 *Ibid.* p.132.

24 Véase Ventura Patiño, María del Carmen, *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2010.

25 Años atrás, la comunidad había demandado a las autoridades que se cumpliera con los programas bilingües en las escuelas, ya que el español era el idioma que predominaba en las clases y muy pocos profesores utilizaban los libros bilingües en sus cursos. Se planteó la creación de un proyecto educativo que mantuviera el *p'urhé* al mismo nivel que el español y los programas de estudio se basaran en el conocimiento indígena como marco de aprendizaje. A largo plazo, se pensaba en una universidad indígena que brindara a los jóvenes de Nurio y de las comunidades vecinas la posibilidad de trabajar para su comunidad y no tener que emigrar como la gran mayoría. El resultado fue la aprobación de un proyecto unilateral del gobierno llamado Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, inaugurado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008). La perspectiva de los pobladores es que ese proyecto fue cooptado por el PRD y mantuvo el carácter asistencial y paternalista sobre el conocimiento indígena.

26 Ventura Patiño, María del Carmen, *op. cit.*, p.286

27 *Ibid.* p. 288

28 *Ibid.* p. 235

29 Entrevista M. Paz.

30 *Ibid.*